

## APLICABLE A TODAS LAS AGENCIAS Y OFICINAS ESPECIALES

AHORRO CORRIENTE	MODALIDAD DE AHORRO	MONEDA NACIONAL
<b>Persona natural</b>		
Otras - Cualquier monto	Libre	0.20%
Recaudación - Cualquier monto		0.10%
<b>Persona jurídica</b>		
Otras - Cualquier monto	Libre	0.20%
Recaudación - Cualquier monto		0.10%
Inmobiliaria - Cualquier monto		
IFIS (***) - Cualquier monto		
<b>Persona natural</b>		
Hasta S/ 4,999.99	Intangible(*)	0.60%
De S/ 5,000.00 a S/ 19,999.99		0.80%
De S/ 20,000.00 a S/ 49,999.99		0.90%
De S/ 50,000.00 a S/ 99,999.99		1.00%
De S/ 100,000.00 a más		1.50%
CUENTA SUELDO (*)		MONEDA NACIONAL
<b>Persona natural</b>		
Hasta S/ 4,999.99		0.60%
De S/ 5,000.00 a S/ 19,999.99		0.80%
De S/ 20,000.00 a S/ 49,999.99		0.90%
De S/ 50,000.00 a S/ 99,999.99		1.00%
De S/ 100,000.00 a más		1.50%
AHORRO CON ORDENES DE PAGO (**)		MONEDA NACIONAL
<b>Persona Natural</b> - Cualquier monto		0.50%
<b>Persona Jurídica</b> - Cualquier monto IFIS (***)		0.10%
<b>Persona Jurídica</b> - Cualquier monto OTRAS		0.50%

Año base de 360 días. Tasas vigentes para todas las Agencias y Oficinas Especiales.

(\*) Aplicará en función al saldo promedio del mes.

(\*\*) TEA que corresponde a las cuentas abiertas antes del 01/12/2019, dado que actualmente Caja Ica ya no cuenta con este producto vigente, toda vez que es considerado como un servicio adicional al producto cuenta de Ahorro Corriente.

(\*\*\*) IFIS: Comprende empresas del Sistema Financiero (banca múltiple, cajas municipales, cajas rurales, financieras, EDPYMES y empresas de arrendamiento financiero y cooperativas).

Las operaciones pasivas están sujetas al ITF (0.005%) de acuerdo a ley, excepto el producto ahorro CTS que no está sujeto al ITF. Para mayor información visite nuestra página web: [www.cajaica.pe](http://www.cajaica.pe) en el ítem información sobre I.T.F.